



LAS PROYECCIONES DE CHILE
para la explotación de desechos mineros.
Extender la vida útil del relave. | PÁG. 5.



NUOVO ESQUEMA REGULATORIO
incentiva la sustitución de áridos naturales por
reciclados. | PÁG. 7



LAS INVESTIGACIONES UNIVERSITARIAS
que buscan revolucionar la minería nacional.
| PÁG. 4

EL MERCURIO MINERÍA & COMUNIDAD

AÑO II / N° 21

HTTPS://COMENTARISTA.EMOL.COM/MINERIAYCOMUNIDAD
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025

mineraiaycomunidad@mercurio.cl

Año a año, los municipios deben reportar los gastos y, hasta la fecha, el cumplimiento ha sido dispar: solo el 53,4% reportó en qué se desembolsó el dinero y el 22% abrió una cuenta corriente exclusiva, como exige la normativa.

CLAUDIA BETANCOURT M.

Las Cabras, comuna ubicada en la provincia del Cachapoal, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, es una de las favorecidas con la Ley de Royalty Minero, que entró en vigencia en enero de 2024, tras ser aprobada por el Congreso en 2023, después de una larga tramitación.

Su alcalde, Juan Pablo Flores, destaca los recursos recibidos gracias a este impuesto específico que deben pagar las grandes empresas mineras. El año pasado ingresó a las arcas municipales la suma de \$164.499.328. Y para este año, proyectan completar cuatro cuotas que, en su totalidad, sumarán \$384.938.624. "Estos dineros representan una oportunidad histórica para transformar Las Cabras en una comuna más justa, equitativa y con más oportunidades para todos", dice el edil.

Este es solo un ejemplo de lo que ocurrirá en 2025 con 308 comunas del país, que serán beneficiadas con una recaudación de \$218 mil millones de libre disposición, que se distribuirán a través del Fondo de Comunidades Mineras (FCMI) y el Fondo de Equidad Territorial (FET). En esas localidades habitan más de 12 millones de personas.

FAVORECIENDO A LAS REGIONES

Según explica la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales, a partir de 2025, la Ley de Royalty Minero permitirá recaudar US\$ 1.350 millones anuales. Del total de recaudación en régimen, US\$ 450 millones se destinarán para potenciar el desarrollo de las regiones.

"Esta es una de las mayores inyecciones de recursos nuevos al sistema de financiamiento municipal desde el retorno de la democracia que, en algunos casos, como el de las comunas de Andacollo, Catemu, Cabildo, Tierra Amarilla y Cotaque, implicó un crecimiento de más del 25% en sus presupuestos, respecto a los ingresos propios", afirma la autoridad.

La subsecretaría detalla que dentro de los principales usos realizados por los municipios en 2024 se encuentra la seguridad, con la adquisición de vehículos y equipamiento, compra de drones, instalación de cámaras de vigilancia, entre otros. También, inversión en el espacio público equivalente a mobiliario, mejoramiento de espacios públicos, arreglos y reposición de luminarias, optimización de sedes sociales, habilitación de multicanchales, etc.

En el área de la salud se cuenta la transferencia de recursos directamente a los departamentos afines, puesta en marcha de farmacias comunales, adquisición de vehículos para traslado de pacientes, contratación de personal para programas de cuidado y construcción de centros de dialisis.

En educación, en tanto, se han ejecutado transferencias de recursos directamente a los departamentos del área, entrega de becas

APORTES DE LA GRAN MINERÍA

Royalty minero: el impacto y los avances de la puesta en marcha de la ley



Los alcaldes de las comunas beneficiadas tienen opiniones dispares sobre aumentar o no los montos acordados en la normativa.

DENTRO DE LOS PRINCIPALES USOS REALIZADOS POR LOS MUNICIPIOS

en 2024 se encuentran seguridad, con la adquisición de vehículos y equipamiento, compra de drones y la instalación de cámaras de vigilancia, entre otros.

LA NORMA CONTEMPLA QUE LOS MUNICIPIOS ENTREGUEN A LA SUBDERE UN INFORME ANUAL

sobre el uso del aporte recibido por cada fondo, el que debe reportarse en marzo del año siguiente a su ejecución.

LAS COMUNAS CUENTAN CON \$218 MIL MILLONES DE LIBRE DISPOSICIÓN, QUE SE DISTRIBUIRÁN A TRAVÉS DEL FONDO DE COMUNIDADES MINERAS (FCMI) Y EL FONDO DE EQUITAD TERRITORIAL (FET).

de excelencia académica o deportiva, compra de furgones para traslado de alumnos, entre otras iniciativas.

En el caso de Las Cabras, el alcalde Flores comenta que gracias a esos nuevos fondos pudieron, por ejemplo, implementar la tarjeta Las Cabras Te Mueve, que entrega transporte gratuito a personas mayores en toda la región. Y pueden garantizar movilización gratis y segura para los escolares de las localidades más alejadas. También destinaron recursos para la construcción de la Clínica de Dialisis Municipal, que será prontamente inaugurada, entre otras iniciativas sociales.

ACCESO AL BENEFICIO

La subsecretaría Perales detalla que la distribución de estos montos se realiza a través de dos instrumentos: el Fondo de Equidad Territorial (FET), que se reparte entre las comunas con mayor dependencia del Fondo Común Municipal y el Fondo de Comunidades Mineras (FCMI), destinado a compensar a

las localidades que viven directamente las externalidades de este tipo de actividades.

En los montos asignados este año, \$52.720 millones corresponden al FCMI, para 44 comunas, y \$165.905 millones al FET, para 301 municipios; todos dineros que pretenden acortar brechas presupuestarias entre distintas zonas del país, precisa la autoridad.

En el caso del FET, Adriana Rivera, alcaldesa de Sierra Gorda, comuna eminentemente minera ubicada en la Región de Antofagasta, señala que recién este año comenzarán a recibir los recursos. Por un error de la administración anterior, no se creó una cuenta exclusiva para recibir los fondos del royalty, comenta.

Sin embargo, destaca que el este impuesto específico "es una herramienta de justicia territorial. En una comuna como Sierra Gorda, que aporta enormemente a la riqueza nacional y soporta de forma directa el impacto de la gran minería, este recurso permite devolver parte de lo que producimos".

El alcalde de Catemu, Rodrigo

Díaz, comuna que se encuentra ubicada en la provincia de San Felipe, Región de Valparaíso, destaca que recibe fondos tanto por el FCMI como por el FET. Eso significa que este año percibirán alrededor de \$1.700 millones, equivalentes a un 20% del presupuesto general de la municipalidad.

Ese monto ha permitido ejecutar ocho proyectos, entre los que destacan el mejoramiento al Programa de Cuidados, destinado a personas poststradas; creación del Programa Mejor Comuna, que fortaleció la Secretaría de Planificación para aumentar la cartera de proyectos; y el arriendo de una residencia en Villa del Mar, que acoge a entre 20 y 24 adolescentes, hombres y mujeres que salen de la educación escolar y dan la PAES para ingresar a la educación superior en establecimientos que quedan fuera de la comuna.

La Región de Atacama, por ejemplo, y según cifras del Gobierno Regional, recibirá este año \$13.538 millones. Las nueve comunas de esa región serán beneficiadas: ocho por el Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (FET),

con Copiapó excluido de estos recursos, y otras ocho por el Fondo de Comuna Minera (FCMI), quedando fuera Alto del Carmen.

El alcalde de Copiapó, Maglio Ciccardini, destaca que su comuna recibe alrededor de \$3 mil millones por este concepto. Estos fondos se distribuyen en el fortalecimiento de la salud primaria, compra de vehículos y equipamiento para el programa de seguridad pública y construcción de espacios públicos, "para entregar mayor seguridad a los vecinos, recuperar barrios postergados y ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes", detalla la autoridad.

Tierra Amarilla se convirtió en la comuna que más aumentó su presupuesto en comparación a los ingresos propios, unos \$2.500 millones, que equivalen al 24% del total, según declaró en su oportunidad el alcalde, Cristóbal Zúñiga.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Perales aclaró que la Subdere no tiene facultades fiscalizadoras respecto del uso del royalty. Sin embargo, la norma contempla que los municipios entreguen a la Subsecretaría un informe anual sobre el uso del aporte recibido por cada fondo, el que debe reportarse en marzo del año siguiente a su ejecución.

A continuación, la repartición debe enviarse al Congreso Nacional, específicamente a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Y, luego, a la Contraloría General de la República (CGR). Este último es el organismo encargado de fiscalizar a los municipios, considerando que son instituciones constitucionalmente autónomas.

En cuanto a la ejecución de 2024, el documento Implementación Ley del Royalty del Gobierno de Chile, publicado el 23 de enero de 2025, señaló que el año pasado se aplicó un Fondo Puente, invocado \$83.648 millones a 307 comunas, con promedios de \$235 millones por comuna (FET) y \$532 millones por comuna (FCMI).

Pero el cumplimiento municipal fue dispar: solo el 53,4% de los municipios reportó sus gastos y apenas el 22% abrió una cuenta corriente exclusiva, como exige la normativa.

¿ES SUFICIENTE EL IMPUESTO ACTUAL?

De acuerdo a los criterios planteados por la Subdere, sobre la base del espíritu de la Ley de Royalty Minero, estos fondos pueden ser utilizados para cubrir las necesidades más apremiantes.

Como ejemplo, se cita que una comuna que disponga de \$700 millones extra en su presupuesto podría instalar unas 200 cámaras de seguridad, poner más de 150 nuevas luminarias; invertir en 60 nuevos pozos para obtener agua potable; y mejorar la infraestructura eléctrica y el alumbrado público para beneficiar a más de 8.000 viviendas.

Pero entre los alcaldes y alcaldesas hay diferentes opiniones respecto de que los recursos sean suficientes. La titular de Sierra Gorda dice que "el monto es un avance, pero no refleja todavía la verdadera compensación que los territorios mineros merecen". Opinión similar a la del edil de Las Cabras, Juan Pablo Flores: "La equidad territorial requiere mucho más, especialmente en zonas rurales y extensas como la nuestra, donde los servicios y la conectividad siempre resultan más complejos".

El jefe comunal de Catemu, Rodrigo Díaz, por su parte, discrepa con estas posturas y afirma estar "de acuerdo con el monto del royalty". Cree que es una deuda histórica que se está saldando con este impuesto, porque es innegable que la huella que deja la minería tiene un montón de temas medioambientales".